Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/06/2023

Concepto y Fundamentos Críticos: los Derechos Humanos Como 'Procesos de Lucha por la **Dignidad Humana' (M75/56/1/18)**

ster	Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos					
OULO	Módulo IV: Derechos Humanos					
RAMA Ciencias Sociales y Jurídicas						
SPONSABLE ÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado					
Primero	Créditos	2.50	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
	OULO MA SPONSABLE ÍTULO	Derechos Derechos Módulo I MA Ciencias S SPONSABLE ÍTULO Escuela II	Derechos Humano Módulo IV: Derechos Humano MA Ciencias Sociales y SPONSABLE TULO Escuela Internació	Derechos Humanos Módulo IV: Derechos Hum MA Ciencias Sociales y Jurídica SPONSABLE ÍTULO Escuela Internacional de P	Derechos Humanos MA Ciencias Sociales y Jurídicas SPONSABLE ÍTULO Escuela Internacional de Posgrado	Derechos Humanos Módulo IV: Derechos Humanos MA Ciencias Sociales y Jurídicas SPONSABLE Escuela Internacional de Posgrado Primero Créditos 2.50 Tipo Obligatorio Tipo de

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los genéricos para cursar este Master

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- 1. Abordar teóricamente la construcción de un marco conceptual que interrelacione Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
- 2. Proponer pautas de acción e intervención que integren la problemática de las relaciones entre culturas.
- 3. Proponer investigaciones dirigidas a la construcción de Espacios Culturales respetuosos con la diversidad e irrespetuosos con las desigualdades.
- 4. Construir claves de traducción cultural de acuerdo con una aplicación integral de los Derechos Humanos y la creación de condiciones materiales para un desarrollo endógeno.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG05 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG06 Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- CG07 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- CG15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y



2/9



educativas.

- CG22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales
- CE09 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales
- CE10 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- CE12 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel
 que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus
 manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de
 determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de
 estos procesos.
- CE13 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- CE14 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturaes. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y



- culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- CE21 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE22 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subvace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CTo3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CTO4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CTo5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los distintos fundamentos de los derechos humanos.
- Valorar críticamente los problemas de fundamentación de los derechos humanos.
- Conocer la historia de los derechos humanos y sus antecedentes.
- Conocer la significación jurídico-política de las declaraciones de los derechos.
- Valorar críticamente la vinculación de los derechos humanos a la condición de ciudadano.
- Identificar los límites de los derechos fundamentales.
- Enunciar el sistema de garantías de los derechos. Distinguir niveles de protección. Y Conocer los mecanismos de protección jurisdiccional de los Derechos fundamentales.

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conceptos básicos de la teoría de los derechos, su evolución histórica y su proceso de internacionalización.
- La relación entre Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- La íntima relación derechos-garantías, así como su conexión con la democracia, con el Estado constitucional y, en general, con el concepto de ¿paz positiva¿



El alumno será capaz de:

- Estudiar supuestos concretos de conflictos de derechos
- Llevar a cabo un análisis crítico de la concreción formal de los derechos humanos y de los retos que los mismos presentan en el siglo XXI
- Analizar los derechos como procesos abiertos de lucha por la dignidad

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

I. Concepto y caracteres los derechos humanos

- Concepto de Derechos Humanos (precisiones terminológicas)
- Derechos naturales, Derechos fundamentales, Derechos morales, Derechos humanos.
- Caracteres de los derechos humanos (Universales, Absolutos, Inalienables?)
- · La titularidad de los derechos humanos
- Punto de vista interno y punto de vista externo de los DDHH

II Fundamento de los DDHH

- Fundamentación iusnaturalista,
- - Fundamentación positivista
- - Fundamentación consensualista
- - Dos teorías contemporáneas sobre la fundamentación:
 - Teoría de las necesidades básicas
 - Teoría de los derechos morales

III. Historia y grandes líneas de evolución de los derechos humanos

- a) Los derechos humanos como concepto histórico
- b) La génesis del ideario de los DDHH
- c) Grandes líneas de evolución de los DD HH
- Positivación, Generalización, Internacionalización, Especificación
- d) Las generaciones de derechos humanos.

IV. La garantía de los derechos fundamentales

Protección estatal

- a) Garantías normativas
- b) Garantías jurisdiccionales
- c) Garantías institucionales
- d) Garantías sociales o ciudadanas

Protección internacional

- a) El sistema universal de protección de NU
- b) La protección de los DDHH en Europa



V. Herramientas para una teoría compleja de los derechos humanos en el siglo XXI

Insuficiencias y paradojas en la teoría de los derechos

- a) Una teoría integradora de los derechos
 - La asimetría de los derechos en la práctica: derechos civiles y políticos y derechos económicos sociales y culturales (el "coste" y la "garantía de los derechos")
 - Una teoría integradora: los derechos humanos como una realidad interdependiente e indivisible.
- b) Una teoría crítica y realista de los derechos
 - a. Normatividad y efectividad de los derechos: la importancia de las garantías
 - b. ¿Derechos sin deberes?: la debilidad de la estrategia de los derechos
 - c. Los derechos como exigencias de los sujetos más vulnerables
- c) Un teoría contextualizada de los derechos

VI. La globalización como nuevo contexto de los derechos humanos

- a) La globalización como desafío para los DDHH: universalismo/multiculturalismo, pensar los derechos sin el Estado.
- b) La globalización como amenaza: regresión y precarización de los DDHH (¡De todos!)
- c) La globalización como oportunidad: ¿Un proyecto de orden cosmopolita? La necesaria globalización de los derechos

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALEXY, R.: Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001. -
- CASSESE, A.: Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Ariel, Barcelona, 1991.
- CRUZ VILLALÓN, P. (coord.): Hacia la europeización de la Constitución Española. La adaptación de la Constitución española al marco constitucional de la Unión Europea, Fundación BBVA, Madrid, 2006.
- DE LUCAS MARTÍN, J. Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho, Dykinson, Madrid, 2009. - DÍEZ-PICAZO, L.M.: Sistema de derechos fundamentales. Civitas, Madrid, 2003. - FARIÑAS DULCE, M.J.: Globalización, ciudadanía y derechos humanos, Dykinson, 2000. - FERRAJOLI, L: Los fundamentos de los derechos fundamentales. Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Madrid, Trotta, 2001 y 2005.
- FERRAJOLI, Luigi.
 - o Los fundamentos de los derechos fundamentales. Madrid: Trotta. 2005. -
 - o Derechos y garantías. Ley del más débil. Traducción: Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi. Madrid: Trota. 1999.
 - o Garantismo, una discusión sobre democracia y derecho. Madrid: Trotta. 2006.
 - Razones jurídicas del pacifismo. Traducción: Gerardo Pisarrello. Madrid: Trotta.



ima (1): **Universidad de Granada**

6/9

2004.

- Derechos y garantías, la ley del más débil. Madrid: Trotta. 2006.
- o Democracia y garantismo. Traducción de Miguel Carbonell. Madrid: Trotta. 2008.
- FIORAVANTI, M.: Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones. Madrid, Trotta, 1998.
- GRIMM, D.: Constitucionalismo y derechos fundamentales, Trotta, Madrid,
- HERRERA FLORES, Joaquín.
 - o Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid: Libros de la Catarata, 2005.
 - o La reinvención de los derechos humanos. Ed. Atrapasueños. 2008.
- HIERRO, L. (2016). Los derechos humanos. Una concepción de la justicia. Marcial Pons, Madrid.
- HUNT, Lynn Avery (2009). La invención de los derechos humanos. Tusquets, Barcelona.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G.: Curso de derechos fundamentales. Teoría general, Universidad Carlos III,
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA,
 - (2014) Derechos humanos, democracia y desarrollo, Colección De Justicia Bogotá. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20De mocracia%20y%20Desarrollo.pdf
 - o (2002) Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos, El otro derecho, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia (https://www.uba .ar/archivos ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural %20de%20DDHH.pdf)
 - o (2019) El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad. Madrid: Akal, 2019.
 - (2007) El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita (Com César Rodríguez-Garavito). Barcelona: Anthropos e Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Mexico, 2007. (http://www.boaventuradesou sasantos.pt/media/El%20derecho%20y%20la%20globalizaci%C3%B3n%20desd e%20abajo Anthropos.pdf)
- SORIANO, R., ALARCÓN, C., MORA, J., Diccionario crítico de los derechos humanos, UNIA, Huelva, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABRAMOVICH, Víctor, y COURTIS, Christian, Los derechos sociales como derechos exigibles, Madrid, Trotta, 2002
- PISARELLO, Gerardo. Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción, Madrid, Trotta, 2007

ENLACES RECOMENDADOS

- Amnistía Internacional: https://www.amnesty.org/en/
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: http://ww1.unhchr.ch/
- Human Rights Watch, https://www.hrw.org



ima (1): **Universidad de Granad**a

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Esta evaluación continua consistirá en:

- a) Asistencia y participación activa en clase y realización de actividades teorico-practicas en clase y de pruebas objetivas de seguimiento en PRADO a partir de los cuestionarios suministrados en los materiales. (70%) Todos el material está a disposición del estudiantado en Prado desde el inicio del curso.
- b) Entrega de un trabajo final (30 %)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- 1. Estudio de los temas y realización de los cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los 6 temas en los que se estructura del curso.
- 2. Entrega de los cuestionarios y prueba objetiva de seguimiento de adquisición de contenidos
- 3. Realización de un trabajo sobre un derecho o un aspecto de los contenidos desarrollados en el temario del curso

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y

8/9

acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

- 1. Estudio y realización de los cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los 6 temas en los que se estructura el curso.
- 2. Entrega de los cuestionarios
- 3. Realización de un trabajo sobre un derecho o un aspecto de los contenidos desarrollados en el temario del curso

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).